

## JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

### CENCOSUD SHOPPING S.A. 2021

En Santiago, a 13 de octubre de 2021, siendo las 08:32 horas, en Avenida Kennedy 9001, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de "Cencosud Shopping S.A." bajo la presidencia de don Manfred Paulmann Koepfer. Asistió también el Gerente General don Rodrigo Larraín Kaplan y don Sebastián Rivera Martínez, quien actuó de Secretario.

Estuvo presente en la sala virtual la señora María Pilar Gutierrez Rivera, Notario de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

#### **EXPOSICION DEL PRESIDENTE**

Señaló que la Junta fue convocada para resolver sobre la propuesta de reparto de un dividendo eventual de **treinta pesos** por acción con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Destacó que la propuesta es fruto de la sólida posición de liquidez y solvencia de la Compañía, la cual cuenta a la fecha con los fondos suficientes para efectuar el pago del dividendo eventual que se propuso, así como para seguir con los planes de desarrollo de Cencosud Shopping.

En efecto, a pesar de las complejidades que nos impuso el Covid 19, la apertura gradual junto a las medidas adoptadas permitió ir recuperando favorablemente los niveles de desempeño de los centros comerciales de la Compañía.

Por último, señaló que este positivo escenario se alcanzó de la mano de estrictas medidas sanitarias, así como de un fuerte plan de apoyo para los locatarios.

Finalizó agradeciendo a los accionistas presentes.

#### **I. ASISTENCIA**

Asistieron a la junta por sí o por poder, un total de 1.600.772.214 acciones, equivalentes a, aproximadamente, un 93,84% del total de las 1.705.831.078 acciones emitidas con derecho a voto, de lo que se deja constancia en la hoja de asistencia a la Junta que se adjunta como Anexo a la presente Acta.

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas presentes en la Junta se registraron correctamente para asistir virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

#### **II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 1, 9 y 10 de octubre de 2021 y también mediante la publicación del aviso en nuestra página web, con fecha 1 de octubre de 2021. Por unanimidad de la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Extraordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 30 de septiembre y 1 de octubre de 2021;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en el contrato de Emisión de Bonos celebrado por escritura de fecha 28 de enero de 2019, fue notificado de esta Junta, el Banco Santander, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos.
- 4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web el día 1 de octubre de 2021.

### **III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:**

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud Shopping S.A., a la media noche del día 6 de octubre de 2021.

### **IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:**

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por tres de las siguientes personas:

1. Andrés Araya, en representación de AFP Modelo.
2. Juan Carlos Del Barrio, en representación de AFP Plan Vital.
3. Mario Amorós, en representación de AFP Habitat.
4. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum.
5. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital
6. Rodrigo Quezada, en representación de AFP Uno.
7. Thomas Davobich, en representación de AFP Provida.

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

Se deja constancia en acta, que los accionistas Mario Soler, en representación de BANCO DE CHILE-CUENTA DE TERCEROS/CITI N.A.; BANCO SANTANDER HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT; GLOBAL MULTI FACTOR EQUITY FUND; RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE; BANCO SANTANDER HSBC HONG KONG CLIENTS S/C 75366; y Malgorzata Pietruszka, en representación de BANCO ITAU CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS, entregaron anticipadamente su intención de votos.

### **V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:**

De esta forma, encontrándose presentes en la Junta, accionistas titulares de 1.600.772.214 acciones de la Sociedad, equivalentes a, aproximadamente, un 93,84% del total de las acciones emitidas con derecho a voto, se declaró legalmente constituida la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Andrés Araya, cédula de identidad número 17.271.633-4, en representación de AFP Modelo.
2. Juan Carlos Del Barrio, cédula de identidad número 17.700.930-K, en representación de AFP Plan Vital.
3. Mario Amorós, cédula de identidad número 16.122.693-9, en representación de AFP Habitat.
4. Nicolás Langlois, cédula de identidad número 17.405.890-3, en representación de AFP Cuprum.
5. Pedro Cristi, cédula de identidad número 15.378.637-2, en representación de AFP Capital.
6. Rodrigo Quezada, cédula de identidad número 15.971.563-9, en representación de AFP Uno.
7. Thomas Davobich, cédula de identidad número 17.084.070-4, en representación de AFP Provida.

## **VI. SISTEMA DE VOTACIÓN:**

El Secretario comunicó que, de conformidad al Oficio Ordinario N°4948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se pueden someter individualmente a votación, manifestándose a viva voz, debiendo, en todo caso, dejarse constancia de la votación de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el acta de la presente Junta.

El Presidente sometió a votación el punto, aprobándose por unanimidad el sistema de votación a viva voz por los Accionistas presentes.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano en la sala virtual solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

### **VOTACIÓN:**

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Andrés Araya, en representación de AFP Modelo, por 16.303.694 acciones a favor.
2. Juan Carlos Del Barrio, en representación de AFP Plan Vital, por 10.725.045 acciones a favor.
3. Mario Amorós, en representación de AFP Habitat, por 58.676.592 acciones a favor.
4. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 78.546.092 acciones a favor.
5. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital, por 53.349.716 acciones a favor.
6. Rodrigo Quezada, en representación de AFP Uno, por 1.428.377 acciones a favor.
7. Thomas Davobich, en representación de AFP Provida, por 75.506.193 acciones a favor.

## **VII. TABLA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS:**

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Extraordinaria de Accionistas:

### **1. APROBAR UN REPARTO DE DIVIDENDO EVENTUAL, DE TREINTA PESOS POR ACCIÓN, CON CARGO A LAS UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.-**

El Secretario, señaló que debido a la sólida posición de liquidez, solvencia de la Compañía y caja acumulada a la fecha, se propone a la Junta un reparto de dividendo eventual de treinta pesos por acción con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. En caso de aprobarse, el monto total del dividendo eventual que se repartirá entre los accionistas con derecho a recibirlo será de \$51.174.932.340

### **VOTACIÓN**

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación del reparto de un dividendo eventual de 30 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó, por mayoría, el reparto de un dividendo eventual de 30 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Andrés Araya, en representación de AFP Modelo, por 16.303.694 acciones a favor.
2. Juan Carlos Del Barrio, en representación de AFP Plan Vital, por 10.725.045 acciones a favor.
3. Mario Amorós, en representación de AFP Habitat, por 58.676.592 acciones a favor.
4. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 78.546.092 acciones a favor.
5. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital, por 53.349.716 acciones a favor.
6. Rodrigo Quezada, en representación de AFP Uno, por 1.428.377 acciones a favor.
7. Thomas Davobich, en representación de AFP Provida, por 75.506.193 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE-CUENTA DE TERCEROS/CITI N.A. por 21.524.093 acciones; BANCO SANTANDER HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 85.022 acciones; y BANCO ITAU CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por 1.059.387 acciones.

## **2. ACORDAR QUE EL DIVIDENDO SE PAGUE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A CONTAR DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2021.-**

El secretario señaló que en consideración a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en su Reglamento, se propone a la Junta que el dividendo aprobado se pague a los señores accionistas a contar del día 21 de octubre de 2021.

### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el señor Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la fecha a contar de la cual se realizará el pago del dividendo.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Andrés Araya, en representación de AFP Modelo, por 16.303.694 acciones a favor.
2. Juan Carlos Del Barrio, en representación de AFP Plan Vital, por 10.725.045 acciones a favor.
3. Mario Amorós, en representación de AFP Habitat, por 58.676.592 acciones a favor.
4. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 78.546.092 acciones a favor.
5. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital, por 53.349.716 acciones a favor.
6. Rodrigo Quezada, en representación de AFP Uno, por 1.428.377 acciones a favor.
7. Thomas Davobich, en representación de AFP Provida, por 75.506.193 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE-CUENTA DE TERCEROS/CITI N.A. por 21.524.093 acciones; BANCO SANTANDER HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 85.022 acciones; y BANCO ITAU CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por 1.059.387 acciones.

## **3. DAR A CONOCER LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR UNA OPERACIÓN CON UNA PARTE RELACIONADA**

El Secretario informó a los señores accionistas que en conformidad al artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio de la Sociedad solo ha tomado conocimiento de operaciones entre partes relacionadas que se encuentran circunscritas a la Política General de Habitualidad de Cencosud Shopping S.A., por lo que no existe acuerdo alguno que someter a conocimiento de la Junta en este sentido.

**4. EN GENERAL, ADOPTAR TODOS LOS DEMÁS ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL COMPLETO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LA MATERIALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS QUE ADOpte LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Rodrigo Larraín Kaplan y Sebastián Rivera Martínez, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta Extraordinaria, para otorgar los documentos y escrituras aclaratorias o complementarias de la misma, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y de los acuerdos adoptados en la presente asamblea. Asimismo se faculte al portador de copia autorizada de dicha escritura o extracto de la misma escritura para requerir las publicaciones e inscripciones que procedan.

**VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el señor Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, el punto tratado.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Andrés Araya, en representación de AFP Modelo, por 16.303.694 acciones a favor.
2. Juan Carlos Del Barrio, en representación de AFP Plan Vital, por 10.725.045 acciones a favor.
3. Mario Amorós, en representación de AFP Habitat, por 58.676.592 acciones a favor.
4. Nicolás Langlois, en representación de AFP Cuprum, por 78.546.092 acciones a favor.
5. Pedro Cristi, en representación de AFP Capital, por 53.349.716 acciones a favor.
6. Rodrigo Quezada, en representación de AFP Uno, por 1.428.377 acciones a favor.
7. Thomas Davobich, en representación de AFP Provida, por 75.506.193 acciones a favor.

Finalmente, el Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 08:46 horas.

## CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cencosud Shopping S.A. celebrada el día 13 de octubre de 2021 a las 08:32 horas, en Avenida Kennedy 9001, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago.

Santiago, 25 de octubre de 2021



---

Rodrigo Larraín Kaplan  
Gerente General  
Cencosud Shopping S.A.